Bogotá D.C., 6 de diciembre de 2022 C-720-MTC-001

Doctor:
JUAN CARLOS HERNANDEZ ROJAS
DIRECTOR DE PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES
MINISTERIO DE TRABAJO
Bogotá, D.C.

ASUNTO: APROBACIÓN, AUTORIZACIÓN Y ORDEN DE PAGO – NOMINA PHP NOVIEMBRE 2022 CON RECURSOS DEL CONTRATO 680 DE 2021

Respetado Doctor:

El suscrito director de la interventoría Consorcio Audintegral FSP, del contrato 720 del 2022 por medio de la presente se permite dar trámite, autorizar y aprobar la orden de pago a la nómina PHP de noviembre de 2022 con recursos del contrato 680 del 2021, tomando como fundamento la certificación expedida por los representantes de los encargos fiduciarios de los contratos 680 del 2021 y 719 del 2022.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Consorcio Audintegral FSP en calidad de Interventores del Contrato de Encargo Fiduciario 719 de 2022 y de acuerdo con la certificación suministrada y los resultados de la revisión de información, emite concepto favorable de procedencia Técnica, Financiera y Presupuestal para el pago de Nómina PHP del mes de noviembre de 2022, pago con cargo a la vigencia 2022 Recurso 10, rubro A-03-04-03-011, Presupuesto de Gastos del Ministerio del Trabajo, provenientes de Recursos Nación, por la suma de: TRESCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($303.392.481) para DOSCIENTOS CUARENTA (240) Beneficiarios.

Agradeciendo la atención prestada



CARLOS ALBERTO PABON MAHECHA
DIRECTOR DE INTERVENTORIA CONTRATO 720 DE 2022
CONSORCIO AUDINTEGRAL FSP

Cc: Dr. Carlos Muñoz Subdirector De Subsidios Pensionales, Servicios Sociales Complementarios Y Otras Prestaciones (E))

Se Anexa certificación representantes legales de los consorcios Fiduciarios 680-2021 y 719-2022